



CURSO “DELITOS DE ORGANIZACIÓN Y TRATAMIENTOS DE LAS GANANCIAS ILÍCITAS EN CHILE”
(PRIMERA VERSIÓN)
OCTUBRE – NOVIEMBRE 2025
ONLINE AULA DIGITAL IEJ (1040502)

I. FUNDAMENTACIÓN

En los últimos años, Chile ha experimentado una transformación sustantiva en su legislación penal respecto de los delitos de organización criminal y el tratamiento de las ganancias ilícitas, con reformas de gran profundidad que responden a compromisos internacionales y a la creciente sofisticación de la criminalidad organizada.

La entrada en vigencia de la Ley N°21.575, que introdujo importantes modificaciones a la Ley N°20.000 sobre tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, así como la promulgación de la Ley N°21.577, que reformó el Código Penal y el Código Procesal Penal en materias sustantivas y procedimentales, marcan un hito sin precedentes en la historia legislativa reciente del país. Estas normas no solo actualizan el tratamiento penal de las organizaciones criminales, sino que establecen nuevos mecanismos de comiso y recuperación de activos ilícitos, ampliando de manera significativa las herramientas del Estado para enfrentar la criminalidad económica y organizada.

El impacto de estas reformas exige a jueces y abogados una revisión profunda y especializada de los conceptos, técnicas procesales y estándares internacionales aplicables. La figura de las asociaciones delictivas se ha expandido para incluir delitos previstos en leyes especiales y delitos económicos, generando un sistema penal más complejo que requiere una comprensión integral y articulada.

En particular, el tratamiento de las ganancias ilícitas, a través de nuevas categorías de comiso y de la normativa sobre lavado de activos, plantea nuevos desafíos probatorios, interpretativos y de aplicación judicial. Estas modificaciones impactan directamente en la forma en que se configuran las investigaciones, los criterios de persecución penal y la administración de bienes sujetos a comiso, lo que obliga a los operadores jurídicos a actualizarse y reflexionar críticamente sobre la implementación de estas herramientas.

Asimismo, la normativa vigente debe ser analizada en estrecha relación con los compromisos internacionales asumidos por Chile en materia de cooperación, recuperación de activos y lucha contra la delincuencia organizada transnacional, especialmente a la luz de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) y otros instrumentos internacionales relevantes.



Este curso está diseñado para fortalecer las competencias teóricas y prácticas de jueces y abogados, permitiéndoles abordar de manera especializada y estratégica los delitos de organización y el tratamiento de las ganancias ilícitas desde un enfoque integral, actualizado y alineado con las mejores prácticas internacionales. Se promoverá la discusión de casos, la actualización normativa y el desarrollo de habilidades prácticas para enfrentar los desafíos que estas reformas imponen a la administración de justicia.

II. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las competencias teóricas y prácticas de jueces y abogados chilenos en el tratamiento jurídico de los delitos de organización; asociaciones delictivas, criminales e ilícitas de leyes especiales, así como de los nuevos comisos que se introdujeron a propósito de los delitos de organización y de los delitos económicos.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Examinar las Convenciones Internacionales en materias de asociaciones y de comisos y recuperación de activos ilícitos en general.
- Analizar los delitos de organización en Chile como un sistema de delitos compuesto por las figuras del CP y de las leyes especiales.
- Comprender en profundidad las modificaciones sustantivas y procesales de las Leyes 21.575 y 21.577.
- Abordar el tratamiento de las ganancias ilícitas desde las figuras de comisos y el lavado de activos.

IV. DESTINATARIOS

Abogadas y abogados interesados en adquirir conocimientos en estas materias, Ministros de Cortes de Apelaciones, Juezas y jueces.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

XIMENA OSORIO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

XIMENA OSORIO / AURORA FLORES

HORARIO Y CLASES

Martes y Jueves, 18:00 a 21:00 horas

Inicio de clases: Martes 7 de octubre de 2025

Término de clases: Martes 25 de noviembre de 2025



VALOR PÚBLICO GENERAL: \$ 600.000

CUPOS: 90 cupos totales.

Socios judiciales IEJ/ANMM sin costo: 30

Postular hasta el 22 de septiembre según bases disponibles en www.iej.cl/bases, utilizar formulario Web.

Abogados/as y otros/as profesionales: 60

Inscripciones hasta el 22 de septiembre o hasta completar cupos, utilizar formulario Web.

MODALIDAD: El curso se realizará bajo modalidad online, mediante el AULA DIGITAL del IEJ, a través de ZOOM. Para tales efectos los/as alumnos/as deberán contar con dicha aplicación, SIENDO OBLIGATORIO PARA LOS/AS ALUMNOS Y ALUMNAS ASISTIR A LAS CLASES MANTENIENDO SU CÁMARA ENCENDIDA.

TOTAL HORAS:

Lectivas: **36**

REQUISITOS PARA APROBACIÓN

75% de asistencia mínima.

Responder Encuestas de Evaluación General y Docente.

FORMAS DE PAGO

- Tarjeta de Crédito Vía Webpay
- Transferencia Electrónica

INSCRIPCIONES

A través de formulario web, www.iej.cl

CONSULTAS

María Cristina Ibarra

info@iej.cl

+569 3200 2201 / +562 26711612

IMPORTANTE:

Para el registro de asistencia se requiere mantener la **cámara encendida durante toda la clase.*

Las actividades pueden estar sujetas a **cambio de Fechas y Docentes.*

Será causal de eliminación del curso el **compartir la clave del mismo, que es Personal e Intransferible.*

**De acuerdo con el artículo 3 bis de la Ley N°19.496, queda excluido el derecho de retracto y, una vez inscrito/a el/la alumno/a y confirmada la realización del curso, no se devolverá el precio pagado por el mismo.*



PROGRAMA
CURSO “DELITOS DE ORGANIZACIÓN Y TRATAMIENTOS DE LAS GANANCIAS ILÍCITAS EN CHILE”
(Primera Versión)
OCTUBRE – NOVIEMBRE 2025

MÓDULO 1: CONVENCIONES INTERNACIONALES

CLASE 1.- “CONVENCIÓN DE PALERMO”

FECHA: MARTES 7 DE OCTUBRE

DOCENTE: Tania Gajardo Orellana. Doctora en derecho Universidad de los Andes. Magister en derecho público U. Andes y en derecho con mención en derecho penal U. de Navarra. Subdirectora Unidad de Crimen Organizado y Drogas de la Fiscalía Nacional, profesora Pontificia Universidad Católica de Chile y profesora de diversos programas de la Academia Judicial. Se desempeña hace doce años en el ámbito de la criminalidad organizada y lavado de activos.

CLASE 2.- “SISTEMA INTERNACIONAL DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS ILÍCITOS”

FECHA: JUEVES 9 DE OCTUBRE

DOCENTE: Antonio Segovia Arancibia. Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, Magíster en Política Criminal (MSc Criminal Justice Policy) por The London School of Economics and Political Science (LSE).

MÓDULO 2: SISTEMA DE DELITOS DE ORGANIZACIÓN

CLASE 3.- “TIPIFICACIONES DE DELITOS DE ORGANIZACIÓN: PERSPECTIVA COMPARADA”

FECHA: MARTES 14 DE OCTUBRE

DOCENTE: Rafael Collado González. Abogado de la Universidad de Chile, master en Ciencias Jurídicas de la Universidad Pompeu Fabra y candidato a doctor en Derecho por la misma casa de estudios. Profesor de Derecho Penal y Compliance de las Universidades de Chile, Talca y Alberto Hurtado.

CLASE 4.- “DELITOS DE ORGANIZACIÓN EN CHILE”

FECHA: JUEVES 16 DE OCTUBRE

DOCENTE: Tania Gajardo Orellana. Doctora en derecho Universidad de los Andes. Magister en derecho público U. Andes y en derecho con mención en derecho penal U. de Navarra. Subdirectora Unidad de Crimen Organizado y Drogas de la Fiscalía Nacional, profesora Pontificia Universidad Católica de Chile y profesora de diversos programas de la Academia Judicial. Se desempeña hace doce años en el ámbito de la criminalidad organizada y lavado de activos.



CLASE 5.- “JURISPRUDENCIA NACIONAL DELITOS DE ORGANIZACIÓN Y AGRAVANTES DE AGRUPACIÓN”.

FECHA: MARTES 21 DE OCTUBRE

DOCENTE: Tatiana Vargas Pinto. Abogada, Doctora en Derecho y Magíster en Investigación Jurídica. Socia de Hadwa, Oxman y Vargas. Vicedecana de Alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Profesora de Derecho Penal e investigadora en la misma casa de estudios. Directora de la revista Doctrina y Jurisprudencia Penal. Cuenta con múltiples publicaciones en diversos temas de interés del ámbito jurídico penal.

MÓDULO 3: MODIFICACIONES SUSTANTIVAS Y PROCESALES DE LAS LEYES 21.575 Y 21.577.

CLASE 6.- “PRINCIPALES MODIFICACIONES PROCESALES LEY 21.577. TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN.

FECHA: JUEVES 23 DE OCTUBRE

DOCENTE: Ignacio Castillo Val. Doctor en Derecho por la Universidad de Milán, Italia, Fue abogado integrante de la Corte de Apelaciones de San Miguel entre los años 2018 y 2023. Docente en el magíster en Derecho de la Universidad San Sebastián. Actualmente se desempeña como jefe de la Unidad Especializada de Drogas de la Fiscalía Nacional.

CLASE 7.- “LA DEFENSA EN CASOS DE DELITOS DE ORGANIZACIÓN”

FECHA: MARTES 28 DE OCTUBRE

DOCENTE: Cristián Irrázaval Zaldívar. Abogado de la Defensoría Penal Pública de Chile. Doctor en Derecho y Magíster en Derecho (LL.M.) por la Albert-Ludwigs-Universität Freiburg (ambos con distinción summa cum laude). Profesor de Derecho Penal en la Universidad Diego Portales y en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Autor de diversos artículos académicos revisados por pares en el ámbito del derecho penal.

CLASE 8.- “PRINCIPALES MODIFICACIONES LEY 21.575”

FECHA: MARTES 4 DE NOVIEMBRE

DOCENTE: Manuel Rodríguez Vega. Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile Magíster en Derecho Penal de la Universidad de Talca. Doctor en Derecho de la Universidad de Chile.

MÓDULO 4: TRATAMIENTO GANANCIAS ILÍCITAS

CLASE 9.- "SISTEMA PREVENTIVO DE LAVADO DE ACTIVOS"

FECHA: JUEVES 6 DE NOVIEMBRE

DOCENTE: Marcelo Contreras Rojas. Abogado con amplia experiencia en materia de sistemas preventivos y de persecución penal respecto de los delitos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, desempeñándose por más de 17 años como subdirector jurídico de la Unidad de lavado de dinero, delitos económicos, medioambientales y crimen organizado del Ministerio Público de Chile, Actualmente, funge como Jefe jurídico o fiscal de la Unidad de Análisis Financiero de Chile. Profesor en distintas universidades respecto del temas vinculados al delito de lavado de dinero, siendo autor de una serie de artículos académicos en la materia.

CLASE 10.- "LAVADO DE ACTIVOS"

FECHA: MARTES 11 DE NOVIEMBRE

DOCENTE: Angélica Torres Figueroa. Abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, con distinción máxima (2009). Magíster en Derecho Penal en la Universidad de Chile (2014) y Máster en Derecho Penal en la Universidad de Sevilla (2014). Además, posee estudios de especialización Derechos Humanos (Universidad de Chile, 2018) y en proceso penal acusatorio y litigación adversarial (Universidad Diego Portales, 2015)

CLASE 11.- "LOS NUEVOS COMISOS"

FECHA: JUEVES 13 DE NOVIEMBRE

DOCENTE: Ximena Marcazzolo Awad. Abogada, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master en Derecho Penal y Procesal Penal, Universidad de Barcelona y Universidad Pompeu Fabra, España. Doctor en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile.

CLASE 12.- "PROBLEMAS PROCESALES CON LOS NUEVOS COMISOS"

FECHA: MARTES 25 DE NOVIEMBRE

Docente: Francisco Hermosilla Iriarte. Juez Tribunal Oral en lo Penal de Valparaíso. Magíster en Derecho y Proceso Penal, Universidad de Valparaíso. Profesor Academia Judicial de Chile.